

RESOLUCION N° 031/2024

Paraná, 25 de abril de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

En fecha 12 de abril del corriente año se libró **Oficio N° 042-2024**, al Sr. Presidente Municipal de Villa Paranacito, **Dr. Eduardo César Melchiori**, solicitando la adscripción del Sr. **DANILO PLANCHON, DNI. N° 40.165.985**, para desempeñar tareas en la UFI de Villa Paranacito.-

Mediante Decreto N° 141/2024 P.E. - M.V.P., el Sr. Presidente Municipal de la Municipalidad de Villa Paranacito afecta a partir de la toma de posesión, para cumplir funciones de la Unidad Fiscal de la Ciudad de Villa Paranacito al Sr. **DANILO PLANCHON, DNI. N° 40.165.985.-**

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1). ACEPTAR LA ADSCRIPCIÓN, para cumplir funciones en la UNIDAD FISCAL DE VILLA PARANACITO, al Sr. DANILO PLANCHON, DNI. N° 40.165.985, a partir de la toma de posesión y hasta nueva disposición.-

2°). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Auxiliar Interino de la Ciudad de Villa Paranacito, Dr. Gastón O. Popelka,

practique la Toma de Juramento.-

3º). LIBRAR oficio a la Municipalidad de Villa Paranacito, para su conocimiento.-

Notificar y oportunamente, archivar.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical and diagonal strokes, is written over the typed name and title. The signature is somewhat stylized and overlaps the text below it.

Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS